

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 0211

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de noviembre de 1993 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de INMOBILIARIAS ASOCIADAS NUMERO TROYA CIA. LTDA. a INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA., aumento de capital, reforma y codificación de estatutos;

QUE la señora Julieta Troya de Portilla en su calidad de Gerente de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Jaime Contreras Vásquez, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 93.1.1.1.2505 de diciembre 17 de 1993, se ha publicado en el diario LA MORA de Quito, ediciones correspondientes a los días 3, 4 y 5 de enero de 1994 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 20 de enero de 1994;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. SC.DJC.94.155 de enero 25 de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. AN-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de INMOBILIARIAS ASOCIADAS NUMERO TROYA CIA. LTDA. a INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA.; b) el aumento de capital por CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUYCES (S/. 153'000.000) con lo que asciende a CIENTO SESENTA MILLONES DE SUYCES (S/. 160'000.000) dividido en 160.000 participaciones de UN MIL SUYCES (S/. 1.000) cada una; y, c) la reforma y codificación de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

- 2 -

"INMOBILIARIAS ASOCIADAS HUMBRU TROYA CIA. LTDA."
cambia a
"INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA."

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tose nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

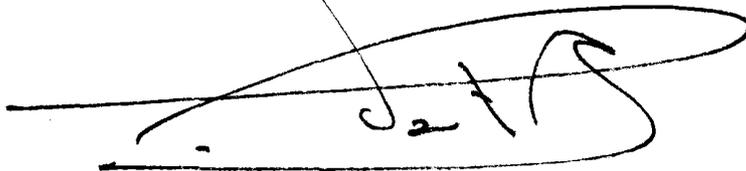
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 12 de abril de 1984 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su nombre de INMOBILIARIAS ASOCIADAS HUMBRU TROYA CIA. LTDA. a INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA., aumentar su capital, reformar y codificar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

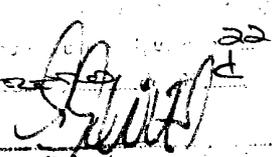
27 de febrero de 1984



Pablo Ortiz García

Edem.

Se me ha informado que el presente expediente se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en Quito, y que el mismo se encuentra en el expediente N.º 125. Se me ha informado también que el expediente se encuentra en el expediente N.º 22.



PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE el 30 de noviembre de 1993 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de INMOBILIARIAS ASOCIADAS MUMBRU TROYA CIA. LTDA. a INMOLACORUNA INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA.;

QUE la señora Julieta Troya de Portilla en su calidad de Gerente de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del doctor Jaime Contreras Vásquez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. DJC.93.1874, de 16 de diciembre de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de nombre debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88, y 89 de la misma Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de nombre de la compañía "INMOBILIARIAS ASOCIADAS MUMBRU TROYA CIA. LTDA.", por el de "INMOLACORUNA INMOBILIARIAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

a

18 de diciembre de 1993

Pablo Ortiz García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

BPC/GG